

CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA LA IMPARTICIÓN DE CONTENIDOS ACCESIBLES BAJO METODOLOGÍA MOOC

1. Objeto de contratación

Por Talento Digital es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

Desde los últimos años se está implementando el proyecto de implantación de formación virtual en su plataforma de aprendizaje basada en CANVAS LMS (<https://campusportalentodigital.fundaciononce.es/>), cuya finalidad es proporcionar a los alumnos de Por Talento Digital (a partir de ahora XTD) formación de iniciación de distintas áreas de conocimientos, a través de los cuales puedan identificar su vocación profesional y continuar su capacitación con formaciones de profundización/ampliación que se traduzcan en mejora laboral/inserción laboral:

- Formación de carácter introductorio y detección de orientaciones vocacionales de nuestros beneficiarios:
 - Tener acceso a formación introductoria que les permita identificar y reconducir capacidades e intereses, ayudando así a orientar/reorientar las carreras profesionales hacia el empleo tecnológico y digital (UPSKILLING / RESKILLING)
- Complemento de la formación presencial /remota:
 - Reforzar y ampliar los conocimientos que se adquieren en itinerarios formativos presenciales que cursan, complementando así su capacitación.
 - Profundizar en temas relevantes y tendencias del sector tecnológico.
 - Espacios donde se produzca el intercambio de conocimiento y colaboración.

- Ampliación del conocimiento básico de inglés orientado a las profesiones en el ámbito tecnológico:
 - Consolidar y ampliar los conocimientos en el uso del inglés en entornos laborales relacionados con la tecnología.
 - Acercar a los alumnos a la realidad del contexto laboral que implica el uso del inglés para comunicarse.

Como parte de la estrategia de implantación de este proyecto se ha puesto en marcha la iniciativa de creación de contenidos propios, en concreto el desarrollo de los cursos MOOC, que tiene como fases: (1) la elaboración de los contenidos con accesibilidad universal para cubrir las necesidades de adaptación para personas con discapacidad visual y auditiva, (2) creación de la versión "Lectura Fácil" de los materiales para la discapacidad intelectual, (3) validación por áreas técnicas especialistas en las diferentes áreas de conocimientos y las distintas áreas de accesibilidad, (4) impartición de una edición piloto, con representación inclusiva de todo el colectivo de discapacidad en modalidad autoestudio y tutorizado con sesiones síncronas de aula virtual con el experto docente, (5) análisis y ejecución de acciones de mejora y (6) presentación de informe final de resultados.

Los cursos bajo metodología MOOC de temática innovadora que permite el reciclaje y crecimiento laboral de perfiles profesionales hacia el mundo digital con los que se continúa este proyecto son los siguientes:

1. Accesibilidad en el desarrollo de productos y servicios digitales (30 horas)
2. Fundamentos de Ciberseguridad (30 horas)
3. Trabajando en Digital (30 horas)
4. Inglés para profesiones tecnológicas A2 (60 horas)
5. Inglés para profesiones tecnológicas B1 (30 horas)
6. Fundamentos de programación (30 horas)
7. Soporte IT: Comienza tu carrera (30 horas)

Por tanto, Por Talento Digital busca a través de este pliego la contratación de un servicio para la impartición de dos ediciones de cada uno, excepto del MOOC de Inglés para profesiones tecnológicas A2 (60 horas), que sólo será una edición; por parte de docentes expertos en modalidad on-line tutorizada con sesiones de aula virtual síncrona.

2. Especificaciones de servicio

El marco de estas acciones es el Programa Por Talento Digital de la Fundación ONCE y sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación. (<https://portalentodigital.fundaciononce.es/>)

Servicio 1: Impartición de dos ediciones de 6 MOOC's de 30 horas y una impartición de una edición de 1 MOOC de 60 horas.

Las principales actividades para realizar por el proveedor, así como por los perfiles de docentes expertos/as y tutores/as de apoyo son:

- Preparación e impartición de las acciones formativas en base a los contenidos elaborados.
- Revisión y propuesta de cambios que mejore el proceso enseñanza aprendizaje y la adaptación de los contenidos para cumplimiento de la máxima accesibilidad.
- Propuesta completa y cronograma de metodología didáctica acorde y flexible al contenido y a las necesidades del alumnado. Los proveedores presentarán un cronograma que explique la planificación de las fases y actividades del proyecto formativo a ejecutar.
- Elaboración y selección de material didáctico adicional/complementario accesible y de calidad adaptado a las acciones formativas.
- Impartición del contenido de las acciones formativas por personal docente experto y de tutores de apoyo al estudiante:
 - ACTIVIDAD ASÍNCRONA: (dedicación de 15 horas semanales)
 - Comunicaciones a alumnos: presentación y cierre de cada curso y módulo, entrega de tareas, recordatorios, invitación a las sesiones virtuales.
 - Propuesta de temas de discusión y feedback (1 semanal por curso). Respuesta activa a las consultas/dudas temáticas de los estudiantes, considerándose activa las respuestas con una latencia máxima de 48 horas.
 - Servicio de tutorías en diferente formato paralelo a las sesiones formativas.
 - Corrección de tareas/entregables y feedback al estudiante (hasta 5 tareas por curso), teniendo un plazo máximo de 1 semana.

- ACTIVIDAD SÍNCRONA:
 - 1 aula virtual de bienvenida y despedida del curso.
 - 1 aula virtual temática por módulo (2 por módulo en el caso del MOOC de 60 horas). Duración mínima de 1,5 horas.
- El proveedor deberá iniciar, grabar y subir las aulas al Campus, siguiendo las indicaciones que proporcionará la persona responsable de XTD.
- Realización de las adaptaciones curriculares oportunas y de la prestación de refuerzo necesaria a cada nivel de alumnado.
- Evaluación continua y evaluación final al término de cada uno de los cursos, definiendo a los alumnos/as que titulan y/o promocionan.
- Indicadores derivados de la actividad formativa: porcentaje de participantes que finalizan la formación, número de participantes satisfechos con la formación, nivel de avance alcanzado por el participante, número de asistentes a la formación, indicadores de aprendizaje individual o grupal...
- Indicadores relacionados con la empleabilidad o mejora de empleo: encuestas de satisfacción, contratación laboral o procesos de selección conseguidos, evaluación cualitativa de satisfacción, etc.
- Cumplimiento de los hitos del calendario que se propongan e indicadores de finalización y satisfacción:
 - 70% de finalizados frente al iniciado
 - 7/10 grado de satisfacción.
- Reporte de los resultados obtenidos durante el proceso y apoyo en la identificación de riesgos.

El proveedor debe proporcionar en las sesiones síncronas el perfil intérprete de signos y contar con apoyo de transcripción.

Así mismo, es indispensable contar con un único interlocutor del proyecto para la correcta ejecución.

Plazos de ejecución de los servicios

Duración de 12 meses desde la adjudicación, debiendo presentar el proveedor un cronograma estimativo general del proyecto y uno por hito.

Hitos del proyecto

Hito 1. Impartición de 1 edición de las siguientes 6 formaciones con metodología MOOC (autoestudio tutorizado) [Marzo - Julio 2025]:

Las imparticiones se organizarán en forma de lotes, dividiendo en dos el período aquí indicado con el fin distribuir proporcionalmente las formaciones y respetar los períodos vacacionales no lectivos. Teniendo en cuenta que las formaciones de 30 horas se distribuirán aproximadamente en 8 semanas, se proporcionan unos tiempos de impartición preliminares sujetos a cambios:

- [Marzo-Mayo] 4ª Ed. Accesibilidad en el desarrollo de productos y servicios digitales (30 horas)
- [Marzo-Mayo] 4ª Ed. Trabajando en digital (30 horas)
- [Marzo-Mayo] 4ª Ed. Fundamentos de la ciberseguridad (30 horas)
- [Mayo-Julio] 2ª Ed. Inglés para profesiones tecnológicas B1 (30 horas)
- [Mayo-Julio] 2ª Ed. Fundamentos de Programación Web (30 horas)
- [Mayo-Julio] [PILOTO] Soporte IT: Comienza tu carrera (30 horas)

Características:

- Inician los trabajos de preparación previsiblemente a finales de febrero y abril.
- Impartición de la formación, previsiblemente a principios de marzo y mayo.
- Tras la finalización de la edición piloto del MOOC de Soporte IT, se implementarán mejoras, previsiblemente de finales de julio a principios de agosto.

Hito 2. Impartición de 1 edición de las siguientes 7 formaciones con metodología MOOC (autoestudio tutorizado) [Septiembre - Diciembre 2025]:

Las imparticiones se organizarán en forma de lotes, dividiendo en dos el período aquí indicado con el fin distribuir proporcionalmente las formaciones y respetar los períodos vacacionales no lectivos. Se proporcionan unos tiempos de impartición aproximados:

- [Septiembre-Octubre] 5ª Ed. Accesibilidad en el desarrollo de productos y servicios digitales (30 horas)
- [Septiembre-Octubre] 5ª Ed. Trabajando en digital (30 horas)
- [Septiembre-Octubre] 5ª Ed. Fundamentos de la ciberseguridad (30 horas)

- [Septiembre-Noviembre] 3ª Ed. Inglés para profesiones tecnológicas A2 (60 horas)
- [Octubre-Diciembre] 3ª Ed. Inglés para profesiones tecnológicas B1 (30 horas)
- [Octubre-Diciembre] 3ª Ed. Fundamentos de Programación Web (30 horas)
- [Octubre-Diciembre] 2ª Ed. Soporte IT: Comienza tu carrera (30 horas)

Características:

- Inician los trabajos de preparación previsiblemente a finales de agosto y septiembre.
- Impartición de la formación, previsiblemente a principios de septiembre y octubre.
- Las imparticiones deberán finalizar como tarde el 19 de diciembre.

3. Documentación a presentar

- 1. Solvencia técnica** en proyecto similares, en los que se valorará la experiencia en la impartición para colectivo de personas con discapacidad.
 - a. Listado de proyectos en los últimos 3 años.
 - b. Currículum de los perfiles docentes.
 - c. Valor añadido, siendo este la incorporación de un perfil tutor apoyo sin coste adicional.
- 2. Propuesta técnica** (máximo 20 páginas) que describa todas las tareas a desarrollar, incluyendo el cronograma estimativo de tareas.
- 3. Plan y equipo de trabajo:**
 - a. Número y descripción de perfiles con experiencia acreditada de mínimo 3 años. Indicar dedicación de cada perfil.
 - b. Sistemas de control y seguimiento que se utilizarán para la correcta ejecución del contrato.

4. Criterios de valoración de las ofertas

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (Máximo 80 puntos): (*)	
REQUISITOS TÉCNICOS	máx. 80
Requisito n°1: Adecuación	40
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Trabajo (10 puntos) - Medios técnicos y materiales para la ejecución (10 puntos) - Cronograma de hitos desglosado (10 puntos) - Medidas ante la sustitución de perfiles (10 puntos) 	
Requisito n°2: Valor añadido	20
<ul style="list-style-type: none"> - Mejoras no contempladas en esta propuesta y sin coste adicional. 	
Requisito n°3: Solvencia profesional	20
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en proyectos similares (20 puntos) 	

Para la valoración de la propuesta técnica, las ofertas de los licitadores admitidos a trámite quedarán encuadradas en dos intervalos:

- Ofertas con calidad técnica inaceptables: aquellas cuya puntuación sea inferior a 40 puntos.
- Ofertas con calidad técnica suficiente: aquellas cuya puntuación sea superior o igual a 40 puntos.

CRITERIOS ECONÓMICOS (Máximo 20 puntos):	
Propuesta económica	máx. 20

5. Documentación en caso de ser adjudicatario

En caso de resultar adjudicatario, el proveedor deberá presentar:

- Información de la empresa:
 - Razón social
 - Dirección fiscal
 - CIF empresa
- Certificación acreditativa de que dicho proveedor se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones:
 - Certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.
 - Certificado de estar al corriente de pago en la Hacienda Pública.
- Certificado de titularidad de IBAN de cuenta donde se realizaría el pago, sellado por el banco.

6. Contratación

Posteriormente, tras la selección del proveedor para su contratación, se deberán tener los contratos y adendas (si existieran) debidamente firmados en los que se incluirán todos aquellos aspectos que el servicio jurídico de Fundación Once/Inserta Innovación.

Precio máximo de licitación: 64.000,00 € (impuestos y gastos incluidos).

Hitos de facturación mensual.

Este presupuesto incluye la totalidad de los gastos que origine la realización del servicio, sin que sea imputable a Por Talento Digital ningún coste adicional derivado de conceptos que resulten necesarios para la ejecución de los trabajos (viajes, etc.).

El abono del importe del presente contrato se realizará en un plazo máximo de 60 días desde la emisión de las correspondientes facturas, que irán acompañadas del correspondiente informe justificativo de la actividad realizada.

La proposición económica deberá estar debidamente firmada por la entidad o persona licitadora.

En la oferta que se presente deberá incluirse un presupuesto detallado, con desglose de IVA, con indicación de los trabajos que se proponen necesarios para estos

servicios. En caso de estar exento de IVA, debe estar indicado en el presupuesto económico.

Órgano de Contratación: El órgano de contratación es **ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN** con domicilio en la calle Fray Luis de León, nº 11, 28012, Madrid (Madrid), y con N.I.F. nº G-81.988.362., a través de Por Talento Digital.

Perfil de contratante:

Los/as interesados/as podrán examinar los pliegos y la documentación complementaria descargando la información de la página Web de la Fundación ONCE (<https://www.fundaciononce.es/es/contrataciones/contrataciones-programasoperativos-fse-y-otras-contrataciones>)

Mesa de contratación:

Las propuestas técnica y económica serán evaluadas por la Mesa de Contratación, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el presente pliego. La mesa de contratación estará compuesta por:

- Presidenta (con voz, pero sin voto)
- Técnico/a de Port talento Digital 1
- Técnico/a de Port talento Digital 2

El contrato se formalizará por escrito por el órgano de contratación en el plazo máximo de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

7. Plazos y procedimiento de presentación de las ofertas

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será **hasta el 5 de febrero a las 10:00 AM.**

Para la presentación de la propuesta se deberá enviar un e- mail a la cuenta de correo:

Erica del Saz Escudero: edelsaz@fundaciononce.es

Mercedes Martín de Paz: mmartinp@fundaciononce.es

Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.

En Madrid, a 27 de enero del 2025.

Programa Por Talento Digital